



*Banco Central de Nicaragua*  
*Emitiendo confianza y estabilidad*

Viernes, 2 de julio de 2021

## **“Banco Central de Nicaragua, Sistemas de Pagos y Servicios Financieros,” con motivo de la culminación del Curso de Sistemas de Pagos y Servicios Financieros del BCN**

**Palabras del Presidente del Banco Central de Nicaragua, Ovidio Reyes R.**

**2 de julio de 2021**

Buenos días. Es un placer para mí presentar las palabras de clausura del curso de Sistemas de Pagos y Servicios Financieros que brinda el Banco Central de Nicaragua. En el presente curso que duró dos semanas, han participado presencialmente 24 personas y virtualmente 97 personas. Para todos ustedes, les brindo mis sinceras felicitaciones.

El Banco Central realiza estos cursos abiertos y gratuitos para todo público con el objetivo que los interesados puedan conocer y estudiar las funciones clave que realiza nuestra institución en las siguientes áreas: política monetaria y cambiaria, estabilidad financiera, operaciones financieras, sistemas de pagos y estadísticas económicas. Estos cursos han sido bien recibidos por la población y estamos seguros que continuarán postulando a éstos más personas interesadas en conocer de economía y finanzas bancacentralina.

En esta presentación explicaré de manera sintética el papel del Banco Central de Nicaragua (BCN) para asegurar el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos, incluyendo los aspectos normativos y de supervisión de los sistemas de pagos, la prestación de servicios financieros al Gobierno, los bancos y entidades financieras; y la emisión de dinero.

### **1. Introducción**

Los pagos juegan un rol fundamental en todo sistema financiero, y la forma en cómo estos ocurren refleja, en buena medida, el nivel de desarrollo, fortaleza y estabilidad de este. De ahí que los bancos centrales presten mucha atención al normal desenvolvimiento de los pagos para que los mismos sucedan en forma oportuna, eficiente y segura.

Los pagos en la economía se realizan a través de diferentes medios, siendo el principal el dinero “efectivo”, compuesto por billetes y monedas. Asimismo, existen medios de pagos que operan como sustitutos del dinero, a través de instrumentos, canales y sistemas. Los

instrumentos de pagos están referidos a cheques, tarjetas de crédito, tarjetas de débito, depósitos bancarios, transferencias electrónicas de fondos y billeteras móviles, entre otros. Mientras que los canales de pagos se refieren a cajeros y ventanillas, banca por internet (banca virtual, banca en línea, e-banking), banca móvil, cajeros automáticos y puntos de venta, entre otros. Por último, los sistemas de pagos están constituidos por redes interbancarias, redes de transferencias entre clientes y cámaras de compensación y liquidación, entre otros.

Asimismo, producto de los avances tecnológicos se han desarrollado nuevas tecnologías financieras de servicios de pagos, comprendidas dentro de las FINTECH, tales como: carteras digitales, puntos de ventas móviles, dinero electrónico, monedas virtuales, compraventa e intercambio de dividas de forma electrónica y/o transferencias de fondos.

El BCN tiene la exclusividad en la emisión del dinero o moneda nacional, el Córdoba, que es el medio de pago y unidad de cuenta para todas las transacciones. Los restantes medios de pagos son provistos principalmente por la banca y otros proveedores privados de servicios de pagos. El BCN tiene la función de normar y supervisar los sistemas de pagos y además participa como usuario, proveedor, administrador y liquidador de éstos; y ahí donde la complejidad y seguridad de las transacciones lo requiere, organiza el sistema de pagos. Por otro lado, se encarga de la regulación de los proveedores de servicios de pagos de remesas, compra y venta de monedas y tecnología financiera de servicios de pagos. También el BCN presta servicios bancarios al Gobierno, bancos y otras entidades financieras con el fin de operativizar la política monetaria y financiera, así como garantizar que fluya la liquidez en la economía.

## **2. Normar y Supervisar los Sistemas de Pagos**

Para cumplir con su objetivo fundamental, el BCN tiene dentro de sus funciones principales, entre otras, normar y supervisar los sistemas de pagos. Un sistema de pagos es un conjunto de instrumentos, procedimientos y normas para la transferencia de fondos (físico, electrónico o virtual) entre los participantes del sistema.

A través de los sistemas de pagos se garantiza que las órdenes de pago entre los agentes económicos se realicen de forma oportuna, eficiente y segura, contribuyendo con el buen funcionamiento de la economía y coadyuvando a la estabilidad financiera. Los sistemas de pagos permiten movilizar dinero para materializar transacciones de actividades financieras y productivas. Además, fomentan la bancarización y la inclusión financiera, posibilitando el acceso de la población a los productos y servicios financieros, con efectos positivos sobre el bienestar económico. Los sistemas de pagos también funcionan como un canal de la política monetaria, de tal manera que una interrupción en su funcionamiento afecta la efectividad de ésta.

Respecto a la regulación de los sistemas de pagos, el BCN se encarga de la aprobación de las normas para que operen conforme a las leyes vigentes y los estándares en la materia. Respecto a la supervisión de los sistemas de pagos, le corresponde al BCN la vigilancia de su funcionamiento. En el ejercicio de esta tarea, recaba la información y documentación para valorar la eficiencia y seguridad de los sistemas de pagos, tanto de las entidades que

administran un sistema de pagos en específico, así como también de cualquier otro proveedor de servicios de pago. También el BCN contribuye en el desarrollo de los sistemas de pagos.

**a. Sistemas de pagos en Nicaragua**

Los sistemas de pagos en Nicaragua son:

**i. Sistema Interbancario Nicaragüense de Pagos Electrónicos (SINPE)**

El SINPE es un sistema de pagos de alto valor administrado por el BCN a través del cual los bancos liquidan transacciones entre ellos y entre sus clientes. Este sistema conecta al Gobierno, los bancos, entidades financieras y administradores de sistemas de pagos privados, a través de una red de telecomunicaciones que les permite realizar la movilización electrónica de fondos.

El SINPE cuenta con diferentes modalidades de liquidación en dependencia del servicio (liquidación bruta en tiempo real o multilateral neta en tiempo diferido). Sus horarios de operación, tarifas, reglas de funcionamiento, entre otros aspectos operativos, son establecidos por el BCN.

El SINPE es un sistema de pago nacional de importancia sistémica, reconociendo que, ante una falla en su operación, se pueden generar o transmitir efectos negativos a mayor escala entre sus participantes o crear alteraciones sistémicas en el conjunto de agentes económicos.

Los servicios cubiertos por el SINPE son: Transferencias Electrónicas de Fondos (TEF), Cámara Interbancaria de Compensación Electrónica de Cheques (CCE), Liquidación de Operaciones de la Cámara de Compensación Automatizada (ACH), Módulo de Mesa de Cambio de Divisas (MMC), Módulo de Administración de Efectivo (MAE).

**ii. UNIRED ACH**

UNIRED ACH es una Cámara de Compensación Automatizada de bajo valor administrada por la empresa "ACH de Nicaragua S.A.", autorizada por el BCN en diciembre de 2015.

A través de la plataforma de UNIRED ACH, desde una cuenta bancaria los usuarios, que pueden ser personas naturales o jurídicas, pueden enviar en tiempo real transferencias a cuentas constituidas en cualquier otro banco del Sistema Financiero Nacional, así como realizar pagos de tarjetas de crédito y préstamos (propios y de terceros), transferencias a tarjetas prepagadas, pagos múltiples, entre otros. Las transferencias son realizadas en línea y el servicio está disponible las 24 horas del día los 365 días del año.

Actualmente, los participantes directos de UNIRED ACH son los bancos comerciales.

**iii. Sistema de Interconexión de Pagos (SIPA) de Centroamérica y República Dominicana**

El SIPA es un sistema de pago que surge como iniciativa del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) con el propósito de modernizar, armonizar, fortalecer e interconectar los sistemas de pago nacionales de sus estados miembros, así como para promover el desarrollo e integración de los sistemas financieros regionales, teniendo como meta principal la creación de un espacio financiero único en la región.

El SIPA es un sistema electrónico de pagos regional principalmente de bajo valor, por medio del cual los clientes de las entidades financieras participantes pueden realizar transferencias electrónicas de fondos, en dólares de los Estados Unidos de América, a Centroamérica y República Dominicana. Las transferencias a través del SIPA son acreditadas el mismo día hábil al beneficiario final de la misma, desde su ingreso al sistema de pagos local del participante indirecto receptor (banco destino), una vez compruebe la procedencia y origen de los fondos.

Los participantes directos del SIPA son los bancos centrales de los países miembros, mientras que las entidades de intermediación financiera de cada país funcionan como participantes indirectos. Las operaciones que se realizan a través del SIPA son: remesas, pago de importaciones y pago de facturas, principalmente.

### **3. Prestar servicios financieros a los bancos, entidades financieras y al Gobierno**

El BCN ofrece a los bancos, instituciones financieras y al Gobierno, diferentes servicios financieros y actúa en representación de estos frente a bancos corresponsales. En este sentido, el Banco Central de Nicaragua tiene la función de ser el banquero de los bancos, de las instituciones financieras y del Gobierno. La prestación de estos servicios es vital para que asegure la estabilidad del sistema financiero y la ejecución de la política monetaria y cambiaria.

#### **a. Servicios financieros que el BCN ofrece utilizando los sistemas de pagos**

A través de los sistemas de pagos el Banco Central brinda los siguientes servicios financieros: Transferencias electrónicas de fondos, Compensación y liquidación electrónica de cheques, Liquidación de Operaciones ACH, Transferencias electrónicas SIPA, Transferencias internacionales, Compra y venta de divisas y Depósito y retiro de efectivo.

#### **b. Otros servicios bancarios**

El BCN también brinda los siguientes servicios financieros y bancarios propios de sus operaciones de banca central: Operaciones de Mercado Abierto (OMA), Depósitos Monetarios, Cuentas corrientes, Depósitos del Gobierno, Préstamos y Anticipos de Liquidez, Colocación de valores del MHCP, Custodia de valores y Administración del registro de las emisiones del Estado y las instituciones públicas.

### **4. Emitir la Moneda Nacional**

Una de las funciones y atribuciones del BCN es la de ser responsable exclusivo de la emisión de moneda nacional, el Córdoba, así como de la puesta en circulación y retiro de billetes y monedas de curso legal.

Para cumplir con este mandato, y con el propósito de facilitar la fluidez de las transacciones en efectivo que realizan los agentes económicos, el BCN garantiza la provisión de efectivo en el lugar, momento y denominaciones y calidad requeridas por el público, a través de la adquisición y suministro de billetes y monedas y mediante operaciones de administración de efectivo.

#### **a. Impresión de billetes y acuñación de monedas**

El BCN contrata la adquisición de billetes y monedas mediante un proceso de licitación internacional en el que participan diversas firmas impresoras de billetes, con base en normativas y reglamentos específicos dictados por el BCN.

El monto y denominaciones del efectivo adquirido tienen que ser suficiente para cubrir la demanda operativa de efectivo, la cual está determinada por los siguientes factores: Demanda de dinero de los agentes económicos para realizar transacciones, Reposición de billetes deteriorados y Ajustes en los inventarios por motivos precautorios.

Una vez que se determinan las cantidades de billetes y monedas a imprimir y acuñar, de acuerdo con los elementos mencionados anteriormente, se deciden el diseño, especificaciones y denominaciones de los mismos. En esta etapa se consideran aspectos como seguridad de los billetes, durabilidad, limpieza, facilidad de identificación, costos de fabricación, entre otros.

Para definir el diseño y temática, se considera en cada emisión la relevancia u oportunidad de destacar eventos o personajes históricos, zonas geográficas del país, monumentos, costumbres y tradiciones, entre otros. Para el color y dimensiones se consideran aspectos tales como seguridad, facilidad de identificación, dificultad para falsificación.

Una decisión importante para tomar en consideración es el tipo de material con el que se imprimen los billetes, el cual puede ser papel de algodón o polímero. El BCN utiliza billetes de polímero desde el año 2009, cuando comenzaron a circular billetes de 10, 20 y 200 córdobas, y actualmente todos sus billetes están impresos en este material, el cual aumenta la durabilidad, disminuye sustancialmente la falsificación y los hace amigables con el medio ambiente, al poder ser reciclados. Asimismo, la relación durabilidad costo es superior a los billetes de papel.

Igualmente relevante son las características de seguridad que deben poseer los billetes para evitar su falsificación y generar confianza en los mismos; así el BCN utiliza medidas de seguridad como ventanas transparentes, ventanas complejas, sellos de tinta con efecto dinámico, bandas iridiscentes e impresiones en intaglio, entre otras.

Una vez que el BCN recibe los nuevos billetes y monedas, se determina el momento para su distribución y puesta en circulación, la cual se realiza a través de los bancos. Estos se encargan de distribuirlos a través de sus sucursales en todo el territorio nacional.

#### **b. Administración del efectivo**

A fin de garantizar que los billetes en circulación estén disponibles de forma oportuna y con calidad, el BCN ejecuta diversos procesos de administración del efectivo:

i. **Atención de depósitos y retiro de efectivo con los bancos comerciales:** los bancos retiran billetes y monedas del BCN para atender la demanda de efectivo del público, el cual retira efectivo en las ventanillas de los bancos y de los cajeros automáticos.

ii. **Clasificación y destrucción del efectivo:** el BCN realiza una función de filtro sobre el ciclo del efectivo, al mantener en buen estado los billetes y monedas en circulación y retirar los billetes y monedas falsos. En ningún caso se vuelven a poner en circulación billetes no aptos que presentan rasgaduras, rotos, sucios, deteriorados, pintados o que hayan perdido alguna de sus características iniciales. El efectivo destruido es incinerado en el caso de los billetes de papel, mientras que los billetes de polímero son destruidos y reciclados.

iii. **Atención de solicitudes de dictamen de billetes y monedas nacional y extranjeras presuntamente no auténticas:** el BCN atiende solicitudes de dictamen que el público, los bancos y las autoridades competentes soliciten al BCN cuando detecten formas de billetes o piezas de monedas presuntamente no auténticas en moneda nacional o extranjera.

#### **Conclusión**

Para concluir, quisiera reiterar mis felicitaciones a todos por haber finalizado este curso y quisiera motivarlos para que continúen capacitándose en los otros cursos que brinda nuestra institución y se ausculten sobre la abundante información y estudios económicos que tenemos disponible al público en nuestra página web.

Les agradezco haberme escuchado en esta mañana y les deseo a todos que pasen un buen fin de semana.

Muchas Gracias